(fiduprevisora)

							Riesgo antes de control					Tratamiento / Control		Impacto después				Plan de Acción		Monitoreo y Revisión	
N°	Clase	Fuente	Etapa	Tipo	Descripción (Qué puede pasar y cómo puede ocurrir)	Consecuencias de la ocurrencia del evento	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	¿A quién se le asigna?	Tratamiento del riesgo	Control	Probabilidad	Impacto	Valoración del riesgo	Categoría	Afecta la ejecución del contrato?	Persona responsable por implementar el tratamiento	Cómo se realiza el monitoreo?	Periodicidad ¿Cuándo?
1	Específico	Interno	Selección	Operacional	Errores en la etapa precontractual consignados en documentos como los estudios previos, requerimientos , alcance /entre otros, que puedan afectar la obtención del objeto contractual.	No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación, no obtención del objeto contractual/perdidas economicas	3	2	5	Riesgo Medio	Al Consorcio	Evitar el Riesgo	Planeación, revisión, ajuste y seguimiento en la fase de planeación.	2	2	4	Riesgo Bajo	Si	Consorcio/Coordinacion Técnica Actividades Precontractuales	Revisión adecuada de los documentos que soportan los estudios y documentos previos.	Permanente
2	General	Interno	Selección	Operacional	Ausencias y/o fallas de control, registro y verificación de información por parte del Área técnica y la Dirección de Contratación en la elaboración de documentación previa.	Errores y reprocesos en las definiciones de los documentos acordes a los fines de la contratacion	3	5	8	Riesgo Extremo	Al Consorcio	Evitar el Riesgo	Revision de calidad y verificacion detallada de los documentos elaborados por parte de la coordinacion de asuntos precontractuales	2	3	5	Riesgo Medio	Si	Consorcio/Coordinacion Técnica Actividades Precontractuales	Revision y vistos buenos de cada uno de los documentos	Permanente
3	General	Externo	Selección	Operacional	Periodos cortos para el desarrollo de las actividades propias de la invitación /Reprocesos	Falta de interesados declaratoria desierta Dificulta la consecución del personal	5	5	10	Riesgo Extremo	Al Consorcio	Aceptar el riesgo	Seguimiento estricto a las actividades y posibles observaciones de los oferentes para dar solución de forma oportuna	4	4	8	Riesgo Extremo	Si	Consorcio	Mediante el cumplimiento de cada actividad y revisión de los medios por los cuales los oferentes pueden presentar observaciones	Permanente
4	General	Externo	Selección	Operacional	No aceptacion de contratacion por el corto tiempo de ejecucion del contrato de fiducia mercantil 335 2017 / Nov 2018	Falta de interesados declaratoria desierta	4	5	9	Riesgo Extremo	Al Consorcio/USPEC/Fiduciarias	Tranferir riesgo		4	5	9	Riesgo Extremo	Si	Al Consorcio/USPEC/Fiduciarias		Permanente
5	General	Externo	Selección	Operacional	Uso indebido del poder para la obtención de un beneficio particular: (Intereses Personales. Presion Jerarquica, Trafico influencias, Cohecho)	Fraude Interno y/o externo Extracción de recursos de manera ilegitima. Perdida de confianza. Selección de un contratista que no cumpla con las condiciones requeridas para la adjudicación y ejecución del contrato	1	4	5	Riesgo Medio	Al Consorcio USPEC INPEC	Evitar el Riesgo	Códigos de ética, estatutos anticorrupción y principios de Código de buen gobierno, Contratación de la firma evaluadora /	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Consorcio/fiduciarias	Código de ética, estatutos anticorrupción y principios del código de buen gobierno de la Fiduprevisora S.A	Permanente
6	General	Externo	Contratación	Operacional	Recibir dinero u otra utilidad o promesa directa o indirectamente en cualquiera de las etapas del proceso de selección	Fraude interno y/o externo. Extracción de recursos de manera ilegitima. Perdida de confianza. Selección de un contratista que no cumpla con las condiciones requeridas para la adjudicación y ejecución del contrato .	1	4	5	Riesgo Medio	Al Consorcio	Evitar el Riesgo	Códigos de ética, estatutos anticorrupción y principios de Código de buen gobierno, Contratación de la firma evaluadora	1	3	4	Riesgo Bajo	Si	Consorcio/fiduciarias	Código de ética, estatutos anticorrupción y principios del código de buen gobierno de la Fiduprevisora S.A	Permanente
7	Específico	Externo	Contratación	Operacional	Errores cometidos por el oferente en la presentación de la oferta.	Falta de Planeación; Falta de cuidado; Desconocimiento de normas y procesos; Improvisación; Impericia; Recurso Humano no calificado idóneo.	4	4	8	Riesgo Extremo	indeterminado	Reducir el Riesgo	Canales de comunicación abiertos con los oferentes	3	3	6	Riesgo Alto	Si	Contratista	Respuesta a preguntas formuladas del proceso	Permanente
8	Específico	Externo	Contratación	Operacional	Rotación de las Personas Naturales contratadas	Reprocesos, cargas operacionales	4	2	6	Riesgo Alto	Indeterminado	Aceptar el Riesgo	Información de la contratación de forma periódica / estipular en el contrato el manejo de este proceso / informar por parte del proveedor en el momento que ocurra el plan de accion que permita no generar afectacion en la operación	3	2	5	Riesgo Medio	Si	Consorcio	Supervisión, solicitar al contratista se informe al consorcio por correo electronico los eventos en que ocurre y las acciones y tiempo para solucionarlo	Permanente
9	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Limitación en la elaboración de las actividades por problemas de acceso, restricciones por seguridad y factores logísticos en los ERON	Retrasos en las actividades	4	4	8	Riesgo Extremo	INPEC	Aceptar el Riesgo	Considerando que es una caso de fuerza mayor o fortuito para la prestación del servicio, es necesario generar planes de acción para garantizar la continuidad de las actividades y encontrarse en pleno contacto con el INPEC a través del supervisor del contrato	3	3	6	Riesgo Alto	Si	INPEC CONTRATISTA CONSORCIO	Seguimiento a la notificación de la eventualidad y del riesgo	Permanente
10	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento, errores/omision del contratista con los requisitos exigidos en el contrato (infraestructura, procesos, personal contratado/subcontratistas) /entregables	No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación, no obtención del objeto contractual. Reprocesos.	3	5	8	Riesgo Extremo	Contratista	Evitar el Riesgo	Verificación de documentos de la propuesta del oferente, la cual estructura con base en su experiencia y expertiza y la cual se ajusta los requerimientos de la entidad contratante. Asi como aplicar las garantias que se estipulan en contrato	2	3	5	Riesgo Medio	Si	Consorcio /juridica Contratista	En los casos de su competencia se realizara en reunión del Comité Asesor de Contratación en la cual se analizan los informes presentados y se asigna planes de acciones inmediatos	Permanente
11	Específico	Externo	Ejecución	Financiero	No presentar las garantías que amparen la ejecución del contrato o que su presentación tardía	No dar inicio a la ejecución del Contrato Demora en el perfeccionamiento del contrato	2	5	7	Riesgo Alto	Contratista	Evitar el Riesgo	Terminación del contrato Exigibilidad de la garantía de seriedad de la oferta y del contrato	2	3	5	Riesgo Medio	Si	Consorcio /juridica Contratista	Supervisión	Permanente
12	Específico	Externo	Ejecución	Tecnologicos	Perdida de informacion/archivos de los sistemas tecnologicos utilizados por el contratista para la administracion de la operación,	No cumplimiento de los fines y cometidos de la contratación, no obtención del objeto contractual. Reprocesos/ perdidas economicas/afectacion obligaciones contractuales	4	4	8	Riesgo Extremo	Contratista	Reducir el Riesgo	Polizas de garantia por inclumplimiento y/o afectacion de operación. Protocolos de seguridad de la informacion ,y/o backups	3	3	6	Riesgo Alto	Si	Consorcio /juridica Contratista/ seguridad informacion	revision de uso de backups y proteccion de la informacion	Permanente
13	Específico	Externo	Ejecución	Regulatorios	Reclamaciones y/o pleitos por nuevos impuestos o aumento de la tarifa de los impuestos aplicables y/o Surgimiento de nuevas cargas parafiscales/precios mercado	No dar consecucion al contrato y afectacion de operación	3	4	7	Riesgo Alto	Contratista	Evitar el Riesgo	En el contrato se encuentra estipulado el valor único por el que se responderá por el valor contratado desde inicio a fin del contrato, no aceptacion de valores o aumentos - sin previo aviso o acuerdo de las partes	2	3	5	Riesgo Medio	si	Consorcio/juridica	Revision de las bases del contrato	Permanente
14	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Reclamacion por accidentes de trabajo y/o enfermedes laborales por parte del contratista	Reclamaciones Financieras / reclamaciones juridicas	3	2	5	Riesgo Medio	Contratista	Reducir el Riesgo	El contrato debe estipular la Solicitud implementacion de polizas de seguridad y salud en el trabajo y se clasifica el talento humano como Riesgo 5 para efectos de ARL	2	2	4	Riesgo Bajo		contratista	Supervisión	cuando se requiera
15	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	No aceptacion de servicios adicionales en caso de requerirlo para la ejecucion eficaz del contrato	Afectacion de la operación / costos adicionales	3	5	8	Riesgo Extremo	contratista	Evitar el Riesgo	En el contrato se estipula la obligatoriedad de prestar servicios adicionales desde que se encuentre dentro del objeto contractual	2	4	6	Riesgo Alto	si	Consorcio/juridica	Supervisión	Permanente
16	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Incumplimiento de la ejecucion del servicio dentro de los plazos pactados en el contrato	Terminacion del contrato, afectacion obligaciones contractuales/multa	3	5	8	Riesgo Extremo	Contratista/Consorcio	Reducir el Riesgo	De acuerdo a los estudios que se tienen de la operación y de acuerdo a la instrucción de la USPEC se activarian las polizas de cumplimiento /garantia y calidad del ejercicio	2	4	6	Riesgo Alto	si	Consorcio/juridica	Supervisión	Permanente
17	Específico	Externo	Ejecución	Operacional	Perdida, Hurto, extravio, daño de los productos o bienes fisicos utilizados por el contratista	Inclumplimiento de obligaciones contractuales /afectacion operación/reprocesos	4	3	7	Riesgo Alto	Contratista	Reducir el Riesgo	Se debe exigir al contratista polizas de seguramiento contra daños y hurtos a bienes materiales de su responsabilidad	2	3	5	Riesgo Medio	Si	Contratista	Verificacion	cuando se requiera

	Categoría	Valoración
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5

Valoración del Riesgo	Categoría
9, 8 y 10	Riesgo extremo
6 y 7	Riesgo alto
5	Riesgo medio
2, 3 y 4	Riesgo bajo

Impacto

Calificación Cualitativa	Obstaculiza la ejecución del contrato de manera baja. Adicionalmente medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Adicionalmente medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstaculiza la ejecución del contrato audiencia/el tiempo para que así permita la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%)	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).
Categoría / Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
	1	2	3	4	5

Impacto

Calificación Cualitativa	Obstaculiza la ejecución del contrato de manera baja. Adicionalmente medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Dificulta la ejecución del contrato de manera baja. Adicionalmente medidas mínimas se pueden lograr el objeto contractual.	Afecta la ejecución del contrato sin alterar el beneficio para las partes.	Obstaculiza la ejecución del contrato audiencia/el tiempo para que así permita la consecución del objeto contractual.	Perturba la ejecución del contrato de manera grave imposibilitando la consecución del objeto contractual.	
Calificación Monetaria	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Los sobrecostos no representan más del cinco por ciento (5%) del valor del contrato.	Genera un impacto sobre el valor del contrato entre el cinco (5%) y el quince por ciento (15%).	Incrementa el valor del contrato entre el quince (15%) y el treinta por ciento (30%).	Impacto sobre el valor del contrato en más del treinta por ciento (30%).	
Categoría	Valoración	Insignificante	Menor	Moderado	Mayor	Catastrófico
		1	2	3	4	5
Probabilidad	Raro (puede ocurrir excepcionalmente)	1	2	3	4	5
	Improbable (puede ocurrir ocasionalmente)	2	3	4	5	6
	Posible (puede ocurrir en cualquier momento futuro)	3	4	5	6	7
	Probable (probablemente va a ocurrir)	4	5	6	7	8
	Casi cierto (ocurre en la mayoría de circunstancias)	5	6	7	8	9